

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : jueves, 06 febrero 2025

1/2

COMPROBANTE ENTRADA N°BU000000000602

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

NIT: 17068260

FECHA: 06/02/2025 04:34 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.)

ESTADO: Confirmado

DIRECCION: TV 93 51 98

MONEDA: Pesos

TELEFONO: 7560505

ALMACEN:

BO37M05-P4 - A T FARMACIA URGENCIAS,
HOSPITALIZACION USS HOSPITAL BOSA

N° FACTURA: FE203159

% ICA: 4,1400

PLAZO: 90

FECHA FAC: 04/02/2025 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD

COMPROMISO

OBLIGACIÓN

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED388	CLORURO DE SODIO (SOLUCION SALINA NORMAL) 0.9% X 250 ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA	MILILITRO	560,00	\$ 2.741,00	\$ 1.534.960,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		INVIMA 2020M-0002010-R2	Lote:	SX24IE6			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED390	CLORURO DE SODIO (SOLUCION SALINA NORMAL) 0.9% X 500 ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA	BOLSA	3.000,00	\$ 2.584,00	\$ 7.752.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2020M-001117-R4	Lote:	SB24JJ2			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED385	CLORURO DE SODIO (SOLUCION SALINA NORMAL) 0.9% X 100 ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA	MILILITRO	1.500,00	\$ 1.989,00	\$ 2.983.500,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2020M-001117-R4	Lote:	SX24JA4			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED957	LACTATO RINGER 500ML SOLUCION INYECTABLE	BOLSA	6.000,00	\$ 2.641,00	\$ 15.846.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2020M-002282-R4	Lote:	SB24LC9			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE203159

SUBTOTAL: \$ 28.116.460,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 28.116.460,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 116.402,00

RETE FUENTE: \$ 702.912,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 4107013

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : jueves, 06 febrero 2025

2/2

COMPROBANTE ENTRADA

TOTAL COMPROBANTE:

VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO
CUARENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

IMP DISTRI: \$ 0,00

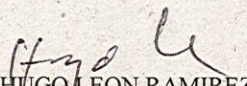
AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 27.297.146,00

Afectacion Presupuestal

Obligacion:


HUGO LEON RAMIREZ
4107013

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 4107013

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE / 203159

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA - SOFTWARE PROPIO - EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		NIT: 9009590484	04/02/2025
SOLICITADO POR IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No P0004778		CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	05/05/2025
ORDEN DE COMPRA No P0004778		22 - REPARTO	
ENTREGAR EN UMHES BOSA CL 73 SUR 100 A 53		MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO 3101 PED/2852			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
04109	COLORURO SODIO 9% (BAXTER)BOLSA 250ML(56) CUM: 29523-4 2020M-001117-R4 ATC: B05CB01	560 BOL	SX24IE5 30/09/2026	2.741,00	0	1.534.960,00
00940	COLORURO SODIO 9%(BAXTER)BOLSA 500ML(40) CUM: 29523-5 2020M-001117-R4 ATC: B05CB01	3000 BOL	SB24JJ2 31/10/2026	2.584,00	0	7.752.000,00
00945	COLORURO SODIO 9%(BAXTER)BOLSA100ML(100) CUM: 29523-3 2020M-001117-R4 ATC: B05CB01	1500 BOL	SX24JA4 31/10/2026	1.989,00	0	2.983.500,00
08810	LACTATO RINGER-HARTMANN BAXTER500ML (40) CUM: 32606-2 2020M-002282-R4 ATC: B05XA30	6000 BOL	SB24LC9 31/12/2026	2.641,00	0	15.846.000,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O
AVERÍAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA
COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

NOMBRE NO REGISTRO: *Hospital de los Rios*
NOMBRE QUIEN REGISTRO: *Hyo*
CARGO: *Recepcionista*
C.C. #: *4107013*
FECHA: *06-02/25* HORA: *10:00 am*

Totales:	Líneas:	*4*	Artículos:	*4*	Cantidad:	*11060*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	---------

SON: VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 36/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	28.116.460,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	116.402,14
	RETEFUENTE	COP	702.911,50
	TOTAL	COP	27.297.146,36

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 12:09:31 A.C.A. NIT 17 068 260-3 DEPOSITO DROGAS BOYACA Dpto de Ventas	RECIBÍ: FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA
--	--	--------------

Nota Técnica:

- i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SIMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confeccionar la deuda y obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: da0dd4b34bacf00c43ca7f02558d7631dba0bb081f291e0c0556713bbb1b18377c53e2c9c4c3272ae62f15526791466

Fecha y hora Factura: 04-02-2025 12:08:26

Fecha y hora Validación: 04/02/2025 12:09:32

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Febrero de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA

OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

Pe d 2852

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual.: lunes, 03 febrero 2025

1/1

ORDEN DE COMPRA N°BUOC0000000358

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

NIT: 17068260

FECHA: 03/02/2025 09:37 a. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.)

ENTREGA: 07/02/2025 12:00 a. m.

DIRECCION: TV 93.51 98

ESTADO: Confirmado

TELEFONO: 7560505

LUGAR: NUEVO HOSPITAL
BOSA CALLE 73 SUR #
100A-53

CLASE ORDEN: Orden_Compra

CONTRATO: D.D.BOYACA 5543-2024

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED076	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 500 ml SOLUCION INYECTABLE BOLSA	MILILITRO	240,00	\$ 2.793,00	\$ 670.320,00	0,00	0,00
MED385	CLORURO DE SODIO (SOLUCION SALINA NORMAL) 0.9% X 100 ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA	MILILITRO	1.500,00	\$ 1.989,00	\$ 2.983.500,00	0,00	0,00
MED388	CLORURO DE SODIO (SOLUCION SALINA NORMAL) 0.9% X 250 ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA	MILILITRO	600,00	\$ 2.741,00	\$ 1.644.600,00	0,00	0,00
MED390	CLORURO DE SODIO (SOLUCION SALINA NORMAL) 0.9% X 500 ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA	BOLSA	3.000,00	\$ 2.584,00	\$ 7.752.000,00	0,00	0,00
MED957	LACTATO RINGER 500ML SOLUCION INYECTABLE	BOLSA	6.000,00	\$ 2.641,00	\$ 15.846.000,00	0,00	0,00

DETALLE

CARGO AL CONTRATO 5543-2024

SUBTOTAL:	\$ 28.896.420,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 0,00
TOTAL ORDEN:	\$ 28.896.420,00

Usuario que Confirma: 53031144 - JENNY CAROLINA SILVA CORTES

Nombre reporte: INRPOrdenCompra

Usuario Imprime: 53031144

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]